28 de octubre de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)
Su Despacho.

Atención: Sra. Olga Nivar Arias
Directora
Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutivo/ Gerente General

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – Convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Accionistas de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, y el artículo 20, literal a) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informar que en el miércoles 28 de octubre de 2026, **Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.**, convocó formalmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será celebrada el día jueves diecinueve (19) de noviembre del presente año 2026, de forma virtual, a las diez de la mañana (10:00 A.M.), hora de Santo Domingo, vía plataforma Zoom, convocada desde esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

La convocatoria publicada estará disponible para los accionistas y público en general en nuestra página web oficial en la sección de Gobierno Corporativo y Hechos Relevantes https://www.promerica.com.do/

Sin otro particular,

Atentamente,

GIANNI OTTAVIO LANDOLFI MOYA
Digitally signed by GIANNI OTTAVIO LANDOLFI MOYA
Date: 2026.10.28 16:09:20 -04'00'

Gianni Landolfi Moya
Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

Banco Promerica
Santo Domingo, R.D.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.
Capital Social Autorizado: RD$5,800,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$5,723,297,300.00
Valor de las Acciones Comunes y Preferidas: RD$100.00
R.N.C.: 1-01-84452-3 · Registro Mercantil No. 9576SD
Domicilio Social: Avenida John F. Kennedy, Esq. Tiradentes, Campus Naco, Sector Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

28 de octubre de 2026
Santo Domingo, D. N.

Estimado (s) señor (es) Accionistas:

En virtud de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A,** por este medio se le (s) convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será celebrada el día jueves diecinueve (19) de noviembre del presente año dos mil veintiséis (2026), de forma virtual, a las diez de la mañana (10:00 A.M.), hora de Santo Domingo, vía la plataforma ZOOM, convocada desde esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

En la Asamblea que por este medio se convoca, se conocerán los siguientes puntos en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Aprobar la Nómina de Accionistas presentes o representados en la Asamblea;
2. Aprobar la validez de la presente reunión para sesionar como Asamblea General Ordinaria;
3. Conocer y aprobar la constitución de una sociedad vinculada a **Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.,** así como las inversiones, autorizaciones societarias y regulatorias requeridas;
4. Otorgar poder al Presidente Ejecutivo para que en nombre y representación de la Sociedad, de forma directa o por intermedio de abogados o terceras personas por él autorizadas, se encargue (n) de dar cumplimiento a los requisitos de registro y publicidad exigidos por la Ley y tramitar por ante la Superintendencia de Bancos, Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos y cualquier otra entidad pública, privada o mixta, la aprobación y/o registro de la presente Asamblea General Ordinaria;
5. Adoptar, de requerirse, cualquier resolución directa o indirecta, en relación con los puntos anteriores, así como cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria y de interés de los accionistas.

Los proyectos de resoluciones estarán a su disposición en el domicilio y asiento principal de la Sociedad, conjuntamente con los Estatutos Sociales, la lista de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, y demás documentos requeridos para la celebración de la Asamblea que por este medio se convoca, de conformidad con las disposiciones estatutarias en vigor. Para acceder a la Asamblea los accionistas, tanto comunes como preferentes, se les compartirá el enlace de acceso a través de del buzón institucional **atencionalaccionista@promerica.com.do** y/o mediante notificación a través del **Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM, S. A.** Los poderes de representación, en caso de aplicar, deberán ser depositados en el domicilio y asiento principal de la Sociedad, con por lo menos dos (2) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea por este medio convocada, de conformidad con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Sin otro particular por el momento, se despide, atentamente,

Por el Consejo de Administración:

Sr. Francisco José Martínez
Presidente del Consejo de Administración

Banco Promerica
Santo Domingo, R.D.